

CIRCULAR Nº 12 - TEMPORADA 2012/2013

**Se envía a: JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS
DELEGADOS COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
CLUBES CON EQUIPOS EN LIGAS NACIONALES
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES**

Asunto: Torneos Zonales Clasificatorios para los Campeonatos de España

1.1. Torneos Zonales Clasificatorios para los Campeonatos de España

1.1.1. CATEGORIAS

- Benjamín Masculino y Femenino.
- Alevín Masculino y Femenino.
- Infantil Masculino y Femenino.
- Juvenil Masculino y Femenino.
- Sub-23 Masculino y Femenino.
- Sénior Masculino y Femenino.
- Veteranos 40 Masculino.
- Veteranos 50 Masculino.

Si se inscriben menos de 42 jugadores, en el total de las cuatro zonas, veteranos 40 o veteranos 50, competirán con la categoría inmediatamente inferior. En la categoría sénior femenina, se podrán inscribir las jugadoras veteranas.

La categoría senior/veterana femenina, si no hubiera más de 30 jugadoras inscritas no se disputaría, se formaría una nueva categoría que se denominaría senior/sub23 donde se englobarían a las inscritas de ambas categorías. Se debe tener en cuenta el horario de la categoría sub23 femenina para la disputa de esta nueva categoría.

1.1.2. FECHAS

Se jugará del 1 al 4 de Noviembre de 2012.

Zona 1: Asturias, Cantabria, Castilla-León, Galicia, y País Vasco.

Zona 2: Aragón, Cataluña, Islas Baleares y Navarra.

Zona 3: Canarias, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana y Madrid.

Zona 4: Andalucía, Ceuta, Extremadura y Región de Murcia.

Se jugará en 6 sesiones.

Separados en tres sesiones las distintas categorías.

Jueves tarde y viernes completo se jugarán:

- Infantil Masculino y Femenino.
- Juvenil Masculino y Femenino.
- Sub-23 Femenino.

Sábado completo y Domingo mañana:

- Benjamín Masculino y Femenino.
- Alevín Masculino y Femenino.
- Sub-23 Masculino.
- Sénior Masculino y Femenino.
- Veteranos 40 Masculino.
- Veteranos 50 Masculino.

Las distintas sesiones por zonas serán:

Zona 1 (Lalín)

Zona 2 (Báscara)

Zona 3 (Guadalajara)

Zona 4 (Huétor Vega)

1.1.3. INSCRIPCIONES

Deberán ser efectuadas por los clubes, a la RFETM en Madrid, teniendo entrada el justificante de pago, antes de las 14:00 horas del 10 de Octubre.

La inscripción se realizará a través del sistema de licencias de la RFETM, con el código y usuario de licencias.

Podrá encontrar el botón de inscripción al zonal, en cada jugador, que pueda ser inscrito, en la relación de jugadores del club. A partir del miércoles 3 de Octubre.

La cuota de inscripción por participante es de 12 Euros para sénior, veteranos y sub23 y 9 euros para el resto de las categorías, que deberán ser abonados mediante transferencia o ingreso, en la cuenta de la RFETM del Banco Popular.

0075 0671 04 0600394860

Se deberá poner claramente en el concepto **PAGO ZONAL y el nombre del club**. No se aceptará ningún justificante que no explique claramente estos dos conceptos.

Además no será válida ninguna inscripción que no envíe el justificante escaneado por mail a secretaria@rfetm.com o bien por fax al 915429205.

La inscripción estará abierta para todos los jugadores, en posesión de la licencia federativa de ámbito nacional, dicha licencia deberá tenerse solicitada antes del cierre de inscripción.

La participación está limitada a los jugadores que posean la nacionalidad española, excepto los casos especiales que se extraen de los artículos 47, 161 y 223.

IMPORTANTE Podrán participar los jugadores no nacionales menores de dieciséis (16) años que residan legalmente y acrediten estar escolarizados en un centro oficial en España.

Por tanto podrán participar los jugadores nacidos después del 31 de Diciembre de 1994.

En el zonal podrán estar exentos, **si lo solicitan**, los jugadores que cumplan dos condiciones:

- Estar entre los 10 primeros clasificados benjamines, alevines, infantiles, juveniles y sub23 de la última clasificación oficial del año anterior.
- Pertenecer esta temporada a la misma categoría en la que se encuentran entre los 10 primeros clasificados.

El límite de jugadores exentos por categoría, en estas categorías será de seis. Si hubiera más de seis jugadores en la misma categoría que cumplan esta condición, se asignarán estas seis plazas de exentos por orden de clasificación.

En las categorías sénior, veterano 40 y veterano 50, estarán exentos los 6 primeros jugadores de la última clasificación del ranking de torneos sénior, veterano 40 y veterano 50, siempre que disputen la misma categoría o una superior en edad.

Además de las plazas anteriores, la RFETM podrá nombrar exentos en todas las categorías por coincidencia de competición oficial.

Los jugadores deberán participar en la categoría que por su edad les corresponda, excepto los diez primeros situados en las Clasificaciones Oficiales Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil que podrán optar

por inscribirse en su categoría o en la inmediata superior.

Los jugadores que por su clasificación se encuentren exentos de participar en dos categorías diferentes deberán indicar antes del 6 de Octubre, qué categoría eligen para quedar exentos, es decir, deberán decidir antes de esa fecha en que categoría del Torneo Estatal van a participar. Si no se recibiera indicación al respecto se le consideraría exento en la categoría que por su edad les corresponde.

1.1.4. SORTEOS

Serán realizados por la Dirección de Actividades de la RFETM en Madrid, a las 10:00 horas del 17 de Octubre del 2012.

En categoría sub23, juvenil, infantil, alevín y benjamín se asignarán los cabezas de serie por orden, asignando los puntos que tenga el jugador en la última Clasificación Oficial de la categoría en la que participen. Los jugadores que cambien de categoría y los que opten por participar en la categoría superior contarán con el 40% de los puntos si estuvieran en la última clasificación publicada de la categoría inmediatamente inferior a la que participen, siempre que esta puntuación fuera superior a la que tuvieran en la clasificación de la categoría en la que participen. A este beneficio solo podrán acogerse los doce primeros clasificados. El resto de jugadores que se encuentren en el mismo caso y el año anterior se encontrarán entre los 40 primeros de su categoría conservarán el 20% de los puntos, sólo a efectos de cabezas de serie.

En categoría, sénior y veteranos, la Dirección Técnica y el Comité de Clasificaciones Oficiales, establecerá los cabezas de serie. El orden de los mismos será publicado después del cierre de inscripciones.

Una vez realizados los sorteos se publicarán, con carácter provisional, en la web de la RFETM para que los Clubes y FF.AA. puedan realizar las alegaciones que crean oportunas. Transcurridos tres días desde su publicación provisional los sorteos serán tomados por definitivos. Reclamaciones posteriores motivadas por defectos técnicos en el sorteo, en la designación de Cabezas de Serie u otras, no serán aceptadas.

Desde la fecha de celebración del sorteo hasta la fecha del comienzo del Torneo pueden producirse bajas por renuncia de jugadores sorteados. En caso de renuncias de Cabezas de Serie, el Juez Arbitro podrá decidir o no la reubicación de estos y la realización o no de un nuevo sorteo parcial o total. Si

las renunciaciones produjeran desigualdad en el número de jugadores por grupo, se volverá a sortear, entre los jugadores colocados en los grupos más grandes para pasarlos a los grupos más pequeños, y buscar que cada grupo tenga un número similar de componentes. Esta rectificación del sorteo se procurará realizar el día antes del comienzo del Torneo o, en cualquier momento, en la sede de la RFETM.

A los jugadores inscritos que no se presenten a jugar sin mediar aviso previo de la baja con una antelación mínima de tres días antes del inicio de la competición, se les prohibirá la participación en las pruebas de individuales y dobles de los Campeonatos de España.

1.1.5. SISTEMA DE JUEGO

IMPORTANTEiii Se clasificarán para el torneo estatal ocho jugadores de cada sede.

Todos los partidos serán al mejor de 5 juegos (tres ganados).

Fase I: Se formarán varios grupos dependiendo del número de inscritos:

Menos de 9 jugadores: se formará un grupo único.

Entre 9 y 12 jugadores: se formarán dos grupos.

Entre 13 y 18 jugadores: se formarán tres grupos.

Entre 19 y 24 jugadores: se formarán cuatro grupos.

Más de 24 jugadores: serán grupos como mínimo de cuatro jugadores y máximo de seis.

Fase II:

Se formarán cuadros eliminatorios dependiendo del número de inscritos, disputándose los puestos hasta el duodécimo en todos los casos:

Menos de 9 jugadores: no habrá segunda fase.

Entre 9 y 12 jugadores: Primero y segundo de grupo disputarán semifinales. Los quintos disputarán un partido frente a los cuartos y el vencedor de esta eliminatoria frente a los terceros. El sexto si lo hubiera disputaría un partido frente al sexto del otro grupo para dilucidar las posiciones 11 y 12.

Entre 13 y 18 jugadores: Los dos primeros de cada grupo formarán un cuadro de 6 jugadores, donde los primeros del grupo 1 y 2, jugarán semifinales directamente. Los terceros y cuartos disputarán un cuadro de 6 jugadores, para la disputa de la posición 7ª, donde se sortearán que terceros de grupo quedan exentos de la primera ronda. Los quintos y sextos de grupo, si los hubiera estarán eliminados.

Entre 19 y 24 jugadores: Los terceros de grupo jugarán frente a los segundos en octavos de final, los ganadores jugarán los cuartos de final frente a los

vencedores de esa eliminatoria. Los vencedores de esta eliminatoria pasarán a semifinales.

IMPORTANTEiii Los perdedores en cuartos de final, jugarán contra los perdedores en octavos de final, el vencedor de esta eliminatoria, pasará a disputar los puestos del 5º al 8º.

Cuartos y quintos de grupo eliminados.

Más de 24 jugadores: Se clasificarán tres jugadores por grupo para un cuadro eliminatorio clásico, excepto que:

IMPORTANTEiii Los perdedores en octavos de final, jugarán entre sí, los cuatro vencedores de estos encuentros, se enfrentarán a los cuatro perdedores de cuartos de final. Los vencedores jugarán por los puestos del 5º al 8º y los perdedores por los puestos del 9º al 12º.

1.1.6. ORGANIZACION

La organización interna de cada una de los Torneos Clasificatorios corresponderá a la persona jurídica o física a la que se hubiera adjudicado la sede, siendo por su cuenta los gastos que se originaran.

La RFETM aportará a la organización el 80 % del importe del total recaudado en concepto de inscripciones. A tal fin, la RFETM abonará dicha cantidad a la entidad organizadora previa presentación de factura que habrá de especificar el concepto al que se aplicará dicha cantidad. La factura deberá incluir la relación nominal de árbitros cuando el dinero, en todo o en parte, se haya empleado en el pago de arbitrajes.

Los gastos de viajes, alojamientos y comidas, serán por cuenta de los participantes.

La RFETM nombrará en cada una de las sedes a un Delegado Federativo, al cual deberán serle entregadas las Actas y Resultados para su posterior remisión, junto con su informe del Torneo, a la RFETM en Madrid.

1.1.7. INSTRUCCIONES A ORGANIZADORES

Las FF.AA. organizadoras recibirán los resultados del sorteo.

La Dirección de Actividades, en colaboración con los Comités Organizadores y con el Juez Árbitro, elaborarán los horarios teniendo en cuenta, siempre que sea posible, las siguientes directrices:

- 1) Si es necesario se jugará de forma continua desde las 9:00 horas hasta las 21:00 horas, sin descanso

al mediodía.

- 2) Colocación de un mínimo de 20 mesas. Para mantener los jugadores en competición es conveniente programar horarios de tal forma que las categorías se disputen alternativamente.

Los Comités Organizadores deberán dar a conocer los horarios de la fase de grupos, a las FF.AA. que concurren a su sede al menos 7 días antes del comienzo del Torneo. Esta comunicación se debe realizar mediante la página web del organizador y envío a la RFETM de dicha información.

1.1.8. ARBITRAJES

El Comité Autonomático de Árbitros de la Organización adjudicataria se ocupará de la designación de Árbitros. Será por cuenta de la Organización el abono de los honorarios arbitrales y del Juez Arbitro.

El Comité Nacional de Árbitros designará el Juez Arbitro para cada Torneo Clasificatorio. Teniendo que ser obligatoriamente de la FFAA organizadora.

1.1.9. TROFEOS Y MEDALLAS

La Organización donará, como mínimo, Trofeos al campeón y subcampeón de cada categoría y medallas a los terceros y cuartos clasificados. La Organización podrá establecer igualmente aquellos premios que estimara convenientes.

Madrid, 27 de septiembre de 2012



Fdo.: Fernando Bermejo
Director Actividades RFETM

INFORMACIÓN DE LAS SEDES

ZONA 1

FF.AA. PARTICIPANTES:	Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y País Vasco.	
ORGANIZA:	Federación Gallega Tenis de Mesa C.T.M. Lalín	Web: www.fgtm.es
ORGANISMOS OFICIALES COLABORADORES.:	Concello de Lalín	
EMPRESAS COLABORADORAS:	Hostelería de Lalín, KM CERO	
PERSONA DE CONTACTO:	D. José Luis Cabaleiro Tlf. 630586804	
LOCAL DE JUEGO:	Pabellón Multiusos Lalín Arena. Avda. Xosé Cuiña Nº 40. 36500 Lalín	
MATERIAL:	MESA: Gewo Europa 2000 verde/azul. PELOTA: Nittaku *** naranja SUELO: Mondo Última Generación, color parquet	
ALOJAMIENTOS:	Ver anexo.	

ZONA 2

FF.AA. PARTICIPANTES:	Aragón, Baleares, Cataluña, y Navarra	
ORGANIZA:	Federació Catalana de Tennis Taula (Web: www.fctt.cat) Club Tennis Taula Bàscara	
ORGANISMOS OFICIALES COLABORADORES:	Consell Català de l'Esport de la Generalitat de Catalunya Ayuntamiento de Bàscara	
PERSONA DE CONTACTO:	Dª. Gemma Sayol Tlf. 93 280 27 38	
LOCAL DE JUEGO:	Zona Esportiva. Pavelló Poliesportiu de Bàscara. 17483 Bàscara	
MATERIAL:	MESA: ENEBÉ Europa 2000 PELOTA: BUTTERFLY *** Blanca SUELO: Parquet.	
ALOJAMIENTOS:	La FCTT ha cerrado un acuerdo con la cadena de hoteles SIDORME (Figueres y Girona) y dispone de una clave para reservas con oferta, si se realizan vía web. Consultar con la FCTT Se facilita lista de Bares y Restaurantes de la Zona. El Pabellón dispondrá de Bar y servirá también comida rápida y bocadillos. BAR SALA: tel. 972 560 041 - BASCARA BAR-REST. FLUVIA: tel. 972 560 014 – BASCARA BAR LA PLAÇA: tel. 972 551 667 – BASCARA HOSTAL LES ROQUES: tel. 972 560 251 - CALABUIG - A 5 MINUTOS DE BÀSCARA EN COCHE BAR REST. SANTA ANNA: tel. 972 560 022 - 972 560 447 - PONTOS - A 5 MINUTOS DE BÀSCARA EN COCHE	

ZONA 3

FF.AA. PARTICIPANTES:	Comunidad Valenciana, Canarias, Castilla La Mancha y Madrid
ORGANIZA:	REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA TENIS DE MESA
ORGANISMOS OFICIALES COLABORADORES:	Ayuntamiento de Guadalajara.
PERSONA DE CONTACTO:	RFETM Tlfno. 915477726
LOCAL DE JUEGO:	Guadalajara (Guadalajara)
MATERIAL:	MESA: Butterfly Europa 25 mm Azul PELOTA: En breve. SUELO: En breve
ALOJAMIENTOS:	Se comunicarán en breve.
OBSERVACIONES:	El pabellón de juego estará situado en la ciudad de Guadalajara o a 5 Km. de la misma. Se comunicará en breve.

ZONA 4

FF.AA. PARTICIPANTES:	Andalucía, Ceuta, Extremadura y Región de Murcia
ORGANIZA:	Federación Andaluza de Tenis de Mesa CTM Ciudad de Granada y CD Huétor Vega TM
ORGANISMOS OFICIALES COLABORADORES:	Ayuntamiento de Huétor Vega
EMPRESAS COLABORADORAS:	Hoteles Porcel
PERSONA DE CONTACTO:	D. David Corral. Móvil: 678713092
LOCAL DE JUEGO:	Pabellón Municipal La Libertad. Huétor Vega(Granada).
MATERIAL:	MESA: STAG VSPORT PELOTA: STAG SUELO: Goma, color azul.
ALOJAMIENTOS:	Se enviará información a través de la FATM.